



Cardinal Rules



HAYNES
International



VDM Metals

Cardinal Rules

Guías generales

- Todos quienes trabajamos para o en nombre del Grupo Acerinox, somos **responsables de nuestra seguridad y la seguridad de quienes nos rodean**.
- Siga siempre los requisitos **mínimos** en materia de Equipos de Protección Individual (**EPIs**): Casco, gafas de seguridad, botas de seguridad, ropa reflectante y guantes cuando se encuentre en lugar de trabajo.
- Únicamente realice trabajos para los que esté **debidamente capacitado**, en los que sea competente, para los que esté **médicamente apto** y se encuentre lo suficientemente descansado y alerta.
- Utilice **controles de ingeniería, prácticas de trabajo y equipos de protección individual**, según la evaluación de riesgos y los requisitos del lugar.
- **Informe** de inmediato sobre **todo incidente o cuasi incidentes** al contacto ACX apropiado.
- Cada miembro de la fuerza laboral tiene la obligación y la autoridad de detener cualquier acción insegura - **AUTORIDAD PARA DETENER EL TRABAJO**.
- Si debe realizar alguna tarea fuera de su ámbito de capacitación, **tómese el tiempo para evaluar el riesgo** (piense, pregunte, conozca y actúe).

Las **Cardinal Rules del Grupo Acerinox** abarcan algunos de los riesgos de seguridad laboral más críticos que han causado la pérdida de vidas y lesiones con tiempo perdido dentro de nuestras operaciones. Se han concebido como recordatorios sencillos y concisos sobre la importancia de las pautas de seguridad para los trabajadores y supervisores y las medidas que se pueden adoptar para minimizar ciertos peligros.



La Seguridad es la **forma**
en la que trabajamos

Control del Trabajo

Antes del trabajo

- **Identifique e inspeccione el área.**
Asegúrese de que todos los miembros del equipo conozcan el estado y las condiciones del área de trabajo donde planean realizar el trabajo.
- Confirme si se requiere un **Permiso de Trabajo** y tómeselo el tiempo para evaluar el riesgo. En los Permisos de Trabajo que corresponda, se realizarán mediciones de atmósfera explosiva, monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxido nitroso, hidrógeno, metano, fosfina, oxígeno, etc.
- En los Permisos de Trabajo que corresponda, se realizarán **mediciones** de atmósfera explosiva, monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxido nitroso, hidrógeno, metano, fosfina, oxígeno, etc.
- Durante la realización de la tarea, los miembros del equipo deberán:
 - Cumplir con las medidas preventivas del permiso, los **procedimientos específicos** y el uso de **EPIs adecuados**.
 - **Identificar** y comunicar cualquier **peligro** o situación de **riesgo potencial no controlada** y comunicarlo al supervisor.

Después del trabajo

- Asegúrese de que el área cumpla con las condiciones adecuadas de **orden y limpieza**, con todas las protecciones colocadas y activas.
- Informe si hay cualquier sugerencia u **oportunidades de mejora**.



Crear un entorno laboral seguro a través de la Identificación y evaluación de riesgos, definición de medidas preventivas y emisión de Permisos de Trabajo.

Maquinaria Móvil

Antes de utilizar cualquier herramienta o maquinaria

- Asegúrese de que las **protecciones** estén en **buen estado de funcionamiento**.
- Asegúrese de que todas las **herramientas** estén en las **condiciones adecuadas** y se les haya realizado **mantenimiento regularmente** (verifique los registros).
- Confirme que la entrada en el área operativa del equipo móvil o energizado esté debidamente aislada a través de **LO(TO)²** durante su funcionamiento.
- Utilice únicamente máquinas y herramientas para las que haya recibido la **formación necesaria**.
- Asegúrese de que sea la herramienta adecuada para la acción que va a realizar y de que esté **limpia y libre de cualquier resto** que pueda crear un peligro.
- Opere siempre la maquinaria de acuerdo con las **instrucciones del fabricante** disponibles.
- Asegúrese de que todos los demás miembros del equipo estén a una **distancia segura** de la máquina cuando la ponga en funcionamiento.
- **NUNCA** retire la protección de la máquina.

Después del trabajo

- Permanezca en un **área segura** donde el equipo no le golpee ni pueda atraparle, o donde pueda resultar salpicado o golpeado por materiales, fluidos o emisiones.
- Siga los procedimientos e instrucciones previos a la puesta en marcha con la persona a cargo de la maquinaria o el equipo.
- Asegúrese de que todos los **sistemas de protección** estén en su lugar antes de reiniciar.



Evite los riesgos asociados al movimiento y energía que los producen (e.g.: eléctrica, neumática, hidráulica, térmica, cinética, potencial, mecánica).

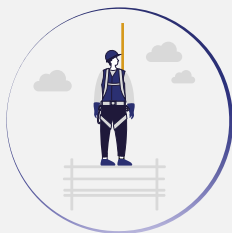
Trabajos en Altura

Antes de la realización del trabajo

- Asegúrese de disponer de la **autorización** correspondiente para trabajar en alturas elevadas fuera de un entorno protegido. Considere métodos alternativos, como andamios homologados, escaleras con pasamanos o plataformas elevadoras.
- Tenga en cuenta qué equipo de **protección contra caídas y puntos de anclaje** deben utilizarse y cómo.
- El sistema anticaída deberá **inspeccionarse antes de cada uso**.
- Si usted es el supervisor o la **Persona a Cargo** del trabajo, deberá confirmar que es seguro comenzar a trabajar en altura.
- Asegúrese de disponer de un **Plan de Rescate** oportuno del personal que realiza trabajos en altura con un sistema anticaídas.
- **Evalúe el riesgo de caída de objetos** sobre el personal y el equipo que se encuentren a ras de suelo y establezca los planes correspondientes para gestionar los riesgos.

Durante el trabajo

- Utilice **equipos de protección anti caídas** para mantenerse seguro cuando trabaje fuera de un entorno protegido donde pueda sufrir una caída a más de 6 pies (2 m).
- **Asegúrese siempre** que esté en altura, fuera de un entorno protegido. **Verifique que el sistema anticaídas** soporte el 100% del amarre en todo momento.
- **Utilice** únicamente **andamios, plataformas elevadoras y escaleras autorizados**.
- Para subir y bajar objetos, equipos y herramientas, utilice siempre una bolsa o anclaje de herramientas que le permita mantener las manos libres.



Protéjase de caídas al trabajar en altura. De 6 pies (2 m). O superior.

Elevación e Izado

Operaciones con grúa

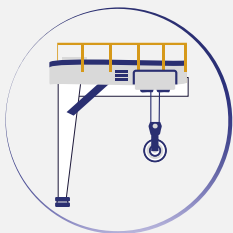
- **No podrá haber ninguna persona debajo o cerca de la carga** que se va a levantar o bajar.
- Las operaciones de grúa solo pueden realizarlas **personas debidamente capacitadas**, acreditadas y autorizadas.
- Al **comienzo de cada turno**, el operador de la grúa deberá **verificar todos los movimientos de la grúa** y rellenar el formulario de lista de verificación. Si el **operador de la grúa** encontrara algún fallo, deberá detener la grúa y notificar al equipo de mantenimiento.
- Todo el personal que trabaje cerca de las Operaciones de Grúa deberá informarse sobre las Zonas Rojas/de Peligro.

Elingas y aparejos

- Los procedimientos de **manos seguras** son aplicables en todo momento. **La carga suspendida no debe tocarse con las manos**, sólo deben utilizarse las líneas de etiqueta, herramientas de empuje/tracción y ayudas de elevación manual.
- Todos los **equipos de elevación** se **seleccionan** para adaptarse al tamaño y la naturaleza de la carga.
- Todos los **accesorios y aparatos de elevación** serán **inspeccionados** por una persona competente antes de su uso.
- Las elevaciones siempre deberán realizarse equilibradas a lo largo del centro de gravedad.
- Los aparatos y accesorios de elevación deberán estar **protegidos de bordes afilados o cortantes**.

Integridad mecánica de las estructuras aéreas

- Las **estructuras aéreas** se **inspeccionan y mantienen de forma rutinaria** para garantizar su **integridad mecánica** e identificar cualquier daño causado por golpes, fatiga por corrosión o cualquier otro motivo.



Minimice los riesgos asociados a las cargas aéreas: Asegurando la selección e inspección de los dispositivos de elevación y la capacitación del personal autorizado.

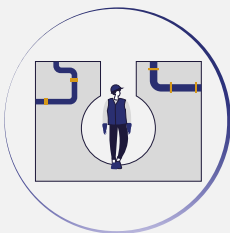
Espacios Confinados

Antes del trabajo

- Verifique que **no haya alternativas viables a la entrada**.
- Aísle todas las fuentes de energía según los protocolos **LO(TO)²**.
- Realización de pruebas de la atmósfera interior con un **Medidor de Gas Autorizado**. Acceda únicamente cuando sea seguro.
- Todo **espacio confinado** con riesgos graves para la seguridad o la salud (por ejemplo: atmósfera potencialmente peligrosa, obstáculos que limiten un movimiento fácil en el interior) requieren un **Permiso de Trabajo** específico.
- Todas las personas que accedan a un Espacio Confinado deberán disponer de una **autorización y competencias validadas**.
- Deberá existir un **Plan de Rescate** específico para la evacuación del personal en caso de un accidente dentro del Espacio Confinado.
- Asegúrese de **evitar** cualquier **entrada no autorizada** a cualquier Espacio Confinado.

Durante el trabajo

- Realice un **seguimiento regular** de las condiciones atmosféricas peligrosas consideradas de «alto riesgo».
- Una **persona asignada** se ubicará fuera del espacio confinado y mantendrá un contacto constante con los trabajadores dentro.
- Se repondrá el **control de acceso al Espacio Confinado** una vez termine el trabajo.



Es vital controlar y realizar un seguimiento de la atmósfera. La mayoría de los espacios confinados tienen una entrada/salida y medios de entrada/salida incómodos o de difícil acceso. ¡Tenga SIEMPRE un Plan de Rescate!

Bloquear, Etiquetar, Probar - LO(TO)²

Antes del trabajo

- Los **protocolos LO(TO)²** son **obligatorios** para todas las actividades laborales dentro de las instalaciones de Acerinox.
- Los **puntos de aislamiento** de la maquinaria, los servicios o el equipo deberán estar bloqueados y etiquetados de forma segura.
- Se realizará una **prueba previa** para garantizar la ausencia de energía residual (**estado de Energía Cero**).
- Todos los **empleados involucrados** en el trabajo deberán colocar su **candado** en los dispositivos LOTO.
- El aislamiento se verifica **periódicamente** para determinar su **eficacia**.

Tras la finalización del trabajo

- Cada individuo deberá **retirar** su **candado antes** de que se **restaure la energía**.
- Si se deja algún **candado**, se deberán completar los **procedimientos de verificación** y la documentación adicionales.



Programa de control para fuentes de energía peligrosas (e.g.: mecánica, eléctrica, neumática, cinética, potencial, térmica, química y radiación) para garantizar que las maquinarias y los equipos estén aislados de forma segura durante los trabajos de mantenimiento o inspección.

Consumo de Sustancias

Antes del trabajo

- Queda **prohibido** estar en el lugar de trabajo **bajo la influencia de estupefacientes y/o sustancias adictivas**.
- Está estrictamente **prohibido el consumo** de tabaco, vaporizadores, drogas, alcohol **en todos los lugares de trabajo**.
- Solo está **permitido fumar** en **zonas específicamente designadas** al efecto.
- Está estrictamente **prohibido mantener, vender o distribuir** drogas ilegales en las instalaciones de la empresa.
- Comunicarse con el Supervisor inmediato o la **Persona Encargada** sobre el consumo de cualquier medicamento que pueda **perjudicar o afectar el juicio** o comportamiento de desempeño laboral. En caso de duda, consulte siempre con su supervisor o la persona a cargo que puede buscar asesoramiento médico.

Durante la realización del trabajo

- Cualquier persona conocedora de un compañero de trabajo que se encuentre bajo la influencia de cualquier tipo de estupefaciente y/o sustancia adictiva, deberá informar a la empresa a través de los canales habilitados para ello. También podrán hacerlo de forma anónima a través del **Canal de Denuncias**.
- Si usted es el Supervisor o la Persona a Cargo del trabajo, solo deberá asignar trabajo a **personas que estén en condiciones** de realizar las funciones correspondientes.
- Intervenga si ve a alguien fumando fuera de las áreas designadas al efecto.



Controle el impacto del uso indebido de sustancias (e.g.: alcohol, drogas ilícitas, medicamentos de venta libre y medicamentos recetados y otras sustancias) que tengan el potencial de afectar la salud, el comportamiento, el juicio o desempeño laboral.

Conducción Segura

Antes la realización del trabajo

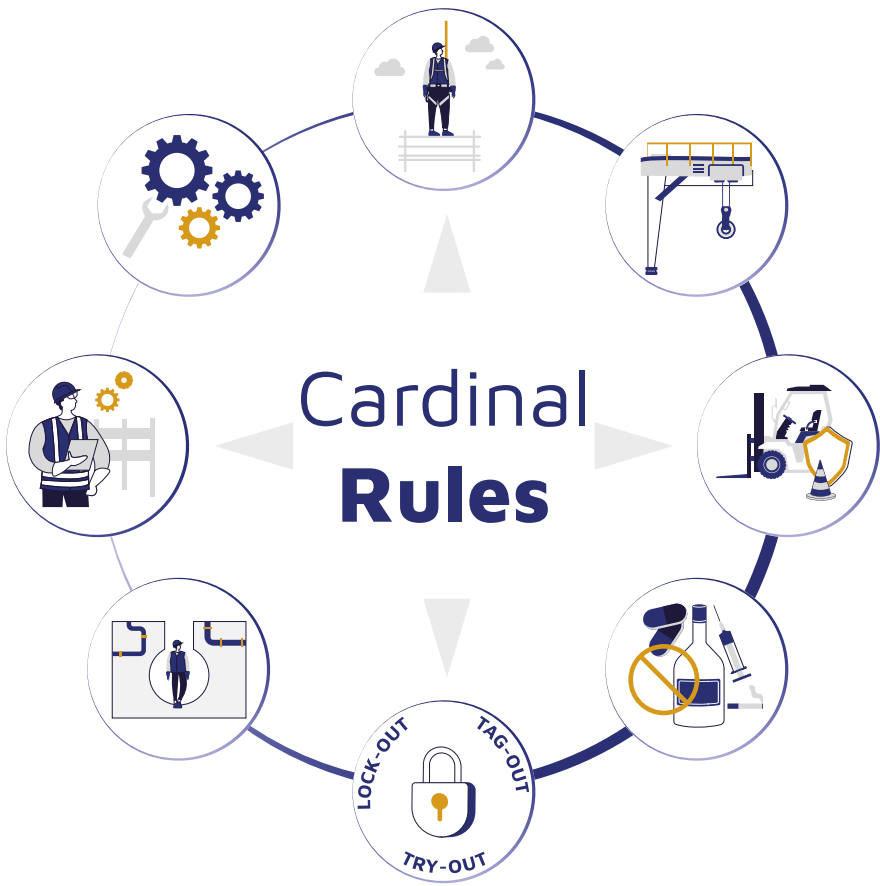
- **Antes de utilizar el vehículo**, realice una **inspección visual** para asegurarse de que el vehículo esté equipado con todas las características de seguridad obligatorias.
- Asegúrese de disponer de un **plan adecuado de viaje** y tener en cuenta los períodos de descanso, la carretera y las condiciones climáticas.
- El número de pasajeros no excederá las **especificaciones del fabricante** y los **límites legales** del vehículo.
- Verifique que **todas las cargas** estén **correctamente aseguradas** y no excedan las especificaciones del fabricante.
- **Todos los pasajeros** deberán utilizar el **cinturón de seguridad** antes de que el vehículo se mueva.
- El conductor deberá disponer de una **licencia de conducir válida** para el vehículo que esté conduciendo.
- **No conduzca** el vehículo **bajo la influencia del alcohol** o si no se encuentra físicamente apto para ello.

Durante la realización del trabajo

- **Respete las leyes de tráfico** y las normas específicas en instalaciones privadas.
- **No manipule** teléfonos móviles, GPS, radios o cualquier otro dispositivo mientras conduce.
- Extreme la **precaución** en **cruces de caminos y pasos de peatones**.
- Ponga **especial atención al subir y descender** del vehículo.



Planifique el viaje y el trabajo, evalúe los riesgos, refuerce la sensibilización sobre los riesgos durante la conducción y evite las distracciones.



VDM Metals